



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
MJTI - UAI - INF N° 022/2018

EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME
MJTI-UAI-INF N° 023/2017 RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y
CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS
REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL MJTI, GESTIÓN 2017

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Gestión 2018; dentro del acápite de Auditorías no Programadas, hemos efectuado la Evaluación a la Implantación de las Recomendaciones del Informe MJTI-UAI-INF N° 023/2017 *Relevamiento de Información Específica Sobre la Implementación del Procedimiento Específico Para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, gestión 2017.*

Las recomendaciones reportadas en el mencionado informe, han sido evaluadas con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento, la sujeción a disposiciones legales y su contribución a la mejora del control interno. Los resultados fueron los siguientes.

N°	RECOMENDACIONES	RESULTADO
R.1	<i>Concluir con los procesos de formulación, aprobación y difusión del "Manual de Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público"</i>	CUMPLIDA
R.2	<i>Considerar los riesgos identificados en los diferentes procesos reportados en el presente informe e incorporar medidas de control interno en el Manual correspondiente para mitigar dichos riesgos.</i>	CUMPLIDA

Basados en los resultados obtenidos del trabajo de evaluación, concluimos que los Responsables y personal dependiente de las Direcciones Generales de Asuntos Administrativos y de Asuntos Jurídicos, cumplieron con la implantación con las recomendaciones del informe de relevamiento de información específica N° MJTI-UAI-INF. 023/2017, *Sobre el Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, gestión 2017.*

La Paz, 4 de enero de 2019.


Lic. María Angélica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364